

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 22.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Sábado 16 de Abril de 1904.



LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA

D.ª Josefa Molano del Campo,

VIUDA DE LOPO

Ha fallecido á las diez horas del día de ayer 15 de Abril de 1904,
á los 83 años de edad

R. I. P.

Sus hijos D. Casimiro, D. Luis y D. Enrique Lopo Molano;
hijas políticas, nietos, nietos políticos, biznietos, hermano po-
lítico y demás familia;

RUEGAN á sus amigos se sirvan enco-
mendarla á Dios y asistir á la con-
ducción del cadáver que tendrá lugar
hoy á las cinco de la tarde desde la
casa mortuoria, Meléndez Valdés, 31,
hasta la capilla de San Sebastián,
por lo que les quedarán agradecidos.

(No se reparten esquelas.)

Conferencia telegráfica.

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 16-1'45.

Reunión de los moretistas.—Acuerdos

Anoche se reunieron bajo la presidencia del Sr. Moret varios de sus amigos políticos.

En dicha reunión se tomaron acuerdos para llegar á la purificación del censo electoral de Madrid, incluyendo á los electores que no figuran en sus listas y excluyendo á los que no tienen derecho de sufragio.

Hablaron los Sres. Rojas, Covisa y Requejo, resumiendo sus discursos el señor Moret.

Reinó la mayor cordialidad en la amistosa reunión.

El cadáver de Isabel II

A esperar en el Escorial

A las seis de la mañana de ayer salieron de Madrid en tren especial los Grandes de España residentes en la Cortes, los capellanes de honor y el alto personal palatino en dirección al Escorial, con el fin de recibir el cadáver de Doña Isabel II, llegando al Real sitio á las siete y diez minutos.

El ministro de Gobernación Sr. Sánchez Guerra, que llegó en el mismo tren, fué recibido á los acuerdos de la Marcha Real.

Llegada del tren fúnebre.—Honores
Cincuenta y cinco minutos más tarde llegó al Escorial el tren que conducía el cadáver de la Reina.

Al detenerse el tren, las tropas presentaron las armas y tocóse la Marcha Real. La artillería hizo las salvas de ordenanza.

El Príncipe de Asturias y el Infante D. Alfonso

El Príncipe de Asturias y el Infante D. Alfonso descendieron del tren, siendo cumplimentados.

Sacando el ataúd.—La comitiva

Inmediatamente fué bajado el ataúd del furgón convertido en cámara mortuoria y trasladado en hombros de la servidumbre de palacio á un coche-estufa preparado al efecto.

Acto seguido se organizó la fúnebre comitiva.

Tropas de infantería cubrían la carretera hasta cerca de la iglesia, donde se encontraban formados los alumnos del Cuerpo de Carabineros.

Al Patio de los Reyes.—Recibiendo el cadáver

Los palafreneros transportaron el ataúd al llamado Patio de los Reyes.

Allí lo recibieron el obispo de Sión,

el de Madrid y el Rector de los Agustinos del Real Monasterio, haciéndoles entrega del cadáver, con las fórmulas de costumbre, el Príncipe de Asturias.

En el templo

Los palafreneros condujeron el ataúd al interior del templo, no siendo posible colocarlo sobre el túmulo por el peso excesivo de aquel.

El coro del Real Monasterio entonó un *Miserere* solemne, oficiando la misa de *Requiem* el obispo de Madrid.

Al pudridero.—La entrega jurada.—La solemnidad y la lluvia

Terminados los solemnes oficios fué conducido al pudridero el cadáver de la Reina Doña Isabel II.

El prior de los Agustinos de San Lorenzo encargó de él, después de jurar los Monteros, según costumbre, que el contenido del ataúd era el cadáver de Doña Isabel II.

Las ceremonias han resultado solemnísimas en el interior del templo.

Fuera de él, la lluvia copiosa y constante deslució la grandiosidad de la fúnebre ceremonia.

De regreso á Madrid.—La infanta Isabel

El Príncipe de Asturias, el Infante D. Antonio, el ministro de la Gobernación y el resto de la comitiva regresaron á Madrid después de cumplida la triste misión de depositar en el Escorial el cadáver de la augusta abuela de D. Alfonso XIII.

También ha llegado á Madrid la Infanta Doña Isabel, que viene abatidísima.

La salud del Sr. Maura

Telegrafían de Barcelona que el Presidente del Consejo de Ministros se encuentra muy aliviado de la herida.

Según ha manifestado el Sr. Maura, hoy se propone dar un pequeño paseo. Créese, sin embargo, que no saldrá del Palacio de la Diputación hasta el momento de ir á esperar á D. Alfonso XIII á la estación, á su llegada á la ciudad.

Las heridas de Miguel Artal.—Dictamen de los forenses

Es pura invención cuanto se afirma acerca de las heridas que sufrió al ser detenido el autor del atentado contra el Presidente del Consejo.

Según el dictamen de los médicos forenses, dichas heridas son de carácter leve.

VIAJE DEL REY

Honores

La escuadra inglesa, que se encuentra

haciendo maniobras en el Mediterráneo, saludará al Rey á su llegada á las Baleares.

Fiestas deslucidas.

Anoche resultaron deslucidas las iluminaciones preparadas en honor de Don Alfonso XIII.

Llegada del Rey á Lérida.—Entusiasmo

A las ocho y cuarenta y cinco minutos desembarcó el Rey, tomando inmediatamente el tren para Lérida, llegando á la una de la tarde.

Se ha dispensado á Don Alfonso un recibimiento verdaderamente entusiasta.

En la catedral oyó misa rezada por el alma de su augusta abuela. Después se cantó un solemne *Te-Deum*.

En la Inclusa.—Donativo regio

A la salida de la catedral, S. M. se dirigió al Hospicio provincial por entre las aclamaciones delirantes del pueblo que lo vitoreaba.

Al salir entregó al Alcalde 2.500 pesetas para los pobres de la capital.

Mensaje.—En el Seminario.—Recepción oficial

Los representantes de Valle Arán entregaron hoy al Rey un mensaje pidiéndole concesiones importantes para la región.

Al pasar por delante del Seminario, Don Alfonso manifestó deseos de entrar, visitándolo detenidamente.

La recepción oficial en el Ayuntamiento ha sido solemnísimas. Duró cerca de dos horas, recibiendo S. M. á las personalidades y corporaciones más importantes de la provincia.

A Manresa.—Manifestaciones de Don Alfonso

A las dos de la tarde partió el tren real para Manresa.

S. M. se disculpó de no haber podido visitar el famoso castillo de Lérida, por la corta duración de su visita á la ciudad.

Noticias de Gobernación

En el Ministerio de la Gobernación se ha comunicado á los periodistas la noticia de haber sido recibida con entusiasmo en el Ayuntamiento la visita del señor Maura.

Llegada del Rey á Barcelona

S. M. habrá llegado á Barcelona á las once próximamente.

Se han tomado por la policía toda clase de precauciones.

Legados de Isabel II

La Reina difunta ha mejorado en 25.000 pesetas á la Infanta Doña Paz, casada con el Príncipe de Baviera.

Deja varios legados para la alta servidumbre del Palacio de Castilla.

El Gobernador de Barcelona dimite.—El Gobierno satisfecho.—Fundando la dimisión.

Dícese que el gobernador civil de Barcelona presentará su dimisión en cuanto termine el Rey su excursión por Cataluña, no haciéndolo antes por consideraciones y compromisos con el señor Maura.

El Gobierno ha manifestado que está satisfecho de la conducta de la primera autoridad civil de Barcelona.

Caracterizados ministeriales fundan la dimisión en el deseo del gobernador de jurar el cargo de diputado.

Temporal en Zaragoza

Telegrafían de Zaragoza que un fuerte temporal de agua y viento huracanado causaron destrozos importantes en aquella población.

La corrida

También esta tarde se ha suspendido la corrida anunciada, á causa de la lluvia, devolviéndose el importe de las localidades.

Una explosión en Petersburgo

Telegrafían de Petersburgo que en el Hotel del Norte estalló una bomba en el piso cuarto en la habitación de Kasanoso, hijo de un Consejero de Estado que se dedicaba á confeccionar bombas explosivas.

La explosión le causó instantáneamente la muerte derrumbándose los muros de cuatro habitaciones.

Afortunadamente no hubo más desgracias personales, porque Krusesteru fué extraído ileso de entre los escombros.

Hácese, sin embargo, nuevas investigaciones.

Incendio

En el Palacio imperial de Seul se ha presentado un violento incendio.

El Emperador de Corea y su familia han podido salvarse milagrosamente, gracias al oportuno y eficaz auxilio que le prestaron los marinos franceses.

Explicando el desastre.

La escuadra rusa salió á combatir al

enemigo que se encontraba sitiando á Puerto Arturo.

Un torpedo ruso se hubo de separar de la escuadra y fué inmediatamente rodeado y echado á pique por los japoneses.

El crucero Bayan acudió en socorro del combatido torpedo, pero ya era tarde para socorrerlo.

Sin embargo, tan denodadamente acometió dicho crucero que hizo huir á los barcos japoneses.

Catástrofe de Petropawloski

Entonces fué cuando ocurrió la tremenda catástrofe de Petropawloski.

Cuando la escuadra se retiraba, el acorazado *Pobieda* recibió la formidable descarga de un torpedo en la banda de babor, abriéndole un tremendo boquete que lo quedó maltrecho, aunque pudo con gran trabajo ganar el puerto.

Torpedos ingleses

La causa de haber ocasionado tan considerables destrozos atribúyese á que utilizaron magníficos torpedos tipo ingleses.

Es prodigiosa la fuerza destructora de estas máquinas de guerra.

Cruceros de la Argentina.—Confusiones.—Reservas oficiales.

Supónese que llevaron los torpedos á bordo de varios cruceros que habían comprado á la República Argentina.

Todavía resultan algo confusas las noticias del combate en Puerto Arturo.

Es debida esta confusión á la impenetrable reserva que se guarda en los centros oficiales.

Cañones en Puerto Arturo.—Desembarco próximo.—Reentrada de los rusos.

Comunican de Chefú que durante el día de ayer se ha estado oyendo un vivo y nutrido cañoneo en Puerto Arturo.

Dícese que el almirante Togo prepara un inmediato desembarco para sitiar la ciudad.

Afirmase que es un hecho la retirada de las fuerzas rusas.

Japoneses en la Mandchuria

Por noticias de Corea se sabe que fuerzas japonesas han entrado ya en la Mandchuria.

Rumores de Londres.—Suicidio de Makharoff

Corre el rumor en la capital de Inglaterra de que el Almirante Makharoff se suicidó en su camarote al verse perdido.

Por las víctimas.—Escenas conmovedoras

En la iglesia del almirantazgo de San Petersburgo se ha celebrado una misa por los muertos en el combate de Puerto Arturo.

Asistió la familia imperial, el Gobierno y la señora viuda del almirante Makharoff.

El czar besó la mano á la distinguidísima esposa del glorioso almirante y la zarina muy conmovida dióla un cariñosísimo abrazo.

Esta escena emocionante impresionó al público que había presenciado los funerales.

Vigilancia burlada

Agentes del Gobierno ruso, burlando la vigilancia, han comprado armas y municiones en los Estados Unidos.

Maura en funciones

Esta tarde ha despachado el Sr. Maura los asuntos más urgentes.

Después recibió la visita del exministro de marina Sr. Cobián.

Declaraciones de Artal

El autor del atentado contra el señor Maura ha dicho que le fastidiaba servir y que él no había nacido para ser esclavo.

Lamentábase de que no tenía tiempo para instruirse.

Manifestó, por último, que el atentado fué contra el legislador y el gobernante, no contra el Sr. Maura.

CANEDO.

Desde Barcelona

TELEGRAMAS DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

BARCELONA, 16, 1'5

Viaje del Rey.—A Reus.

Salíó de Tarragona el tren real.

A las ocho y media de la mañana entraba en la estación de Reus.

Esperábase numeroso público que le vitoreó con entusiasmo.

A Lérida llegó á la una, siendo recibido con grandes manifestaciones de simpatía.

En Montblanc

De idéntico modo fué recibido en la estación de Montblanc.

Don Alfonso saluda afectuosamente al alcalde que había salido á recibirlo.

Preguntóle con minuciosidad por el estado de conservación de todos y cada uno de los monumentos históricos de la ciudad.

El Rey recuerda con gran lucidez y perfección la historia de este pueblo bajo la dominación de los Reyes aragoneses.

Erudición de Don Alfonso

Al pasar por Esphiga y Francoi, S. M. dió curiosísimos detalles de la historia del monasterio de Poblet, mostrando profundos conocimientos históricos de la Edad Media.

En Lérida

La entrada en Lérida ha sido verdaderamente triunfal.

Iban en el coche con S. M. el ministro de la Guerra y el alcalde de la población.

Todo el tránsito ha sido una copiosa lluvia de flores y palomas.

Las gentes del pueblo vitoreabanle con entusiasmo.

En la Catedral se ha cantado solemne *Te-Deum*.

Después visitó D. Alfonso la Inclusa y el Seminario.

Mensaje

El presidente de la Diputación, acompañado de una Comisión de Valle Arán, ha presentado al Monarca un mensaje enumerando las perentorias necesidades de la provincia.

El Monarca recibió con gran cariño á la Comisión, prometiendo hacer cuanto le fuera posible para remediar las necesidades que le comunicaban.

La Comisión, por su parte, salió altamente satisfecha de la cariñosa acogida que le había dispensado el Monarca y espera que la visita del Rey sea beneficiosa para la región.

En Manresa

A las tres de la tarde salió la regia comitiva hacia Manresa.

La despedida fué muy cariñosa y entusiasta.

En Manresa, como en todas las estaciones del tránsito, ha recibido el Rey delirantes ovaciones.

Sólo ha permanecido dos horas en esta población.

En el Ayuntamiento celebróse la recepción oficial.

Se ha cantado solemne *Te-Deum* en la Basílica.

Regreso á Barcelona

A las nueve de la noche llegó á Barcelona el tren real.

Toda la carrera está cubierta por fuerzas de la guardia civil.

ÁRENAS.

Mercados reguladores

BARCELONA 16, 1-10.

En el mercado de trigo se observa poco movimiento.

Los compradores se hallan muy retraídos ante la posibilidad de una baja.

Se han cotizado procedencias de Sanchidrián á 51 1/2; Gomendo, Jadraque y Sigüenza á 50.

Por ferrocarril llegaron 36 vagones.—ÁRENAS.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

Interior 4 0/0	76'10
Ídem fin de mes	75'70
Ídem al próximo	00'00
Amortizable	96'95
Acciones del Banco de España	475'50
Ídem id. Hipotecario	187
Arrendataria	428
Cédulas del Banco Hipotecario	101'25
Ídem id. al 4 0/0	101'25

CAMBIOS

París á la vista 38'80

Londres á la vista 34'87

EL CORRESPONSAL

Matadero de Madrid

(POR TELÉGRAFO)

La carne de vaca se ha cotizado hoy de 1'67 á 1'87 pesetas kilo en vivo.

La de cordero de 1'98 á 2'04, también en vivo.

CORRESPONSAL.

LISBOA, 16 (2 t.)

Cambio dinero español, 805-810 reis el duro.

EL CORRESPONSAL.

La Camelia

En Badajoz cambia á 805-813 reis el duro.

Desde Barcelona

(POR CORREO.)

El hecho del día

Esta mañana, pocos minutos antes de la una, un grupo numeroso de guardias de orden público y paisanos conducía por la Plaza de Palacio en dirección al Gobierno civil a un joven alto, delgado, más bien flaco ó demacrado, que iba atado por los codos y accionando como podía con las manos, como si tratara de defenderse de los empujones de la multitud y de los guardias. Aquel joven llevaba el traje descompuesto, la camisa desabrochada, deshecho el nudo de la corbata y hablaba á voces que no pudimos distinguir por lo descompuestas. Lo extraño del grupo, la actitud de los que lo componían, sobre todo, me hizo pensar que se trataba de algo grave. Subí al Gobierno civil y allí supe que aquel joven, que escasamente representa diez y siete años, había atentado seriamente, al parecer con deliberación perfecta, á la vida de un hombre ilustre que, por su valía incuestionable, ha llegado á ser Presidente del Consejo de Ministros. El joven se había acercado al coche del señor Maura aparentando entregarle algo, que en los primeros momentos se dijo era un ramo de flores, y llevando escondido entre un pañuelo un puñal, asestó golpe certero al corazón. Por fortuna el Sr. Maura levantó con violencia el brazo contrarrestando la fuerza del agresor y la herida había sido insignificante.

Esto era más de lo que se podía esperar. Sabíamos que el Sr. Maura recibiría muestras de desagrado durante su permanencia en Barcelona. Esta creencia, arraigada en todos, se ha confirmado con unos cuantos silbidos. Quizás ya no se esperaba más porque la idea de los más exaltados y descontentos, no podía ser otra que demostrar á Maura, que no es santo de devoción de esta tierra, como no lo es ningún político y que no debía confundirse el entusiasmo por el Rey, que representa una esperanza, con el que se pueda tener, que no se tiene, con los políticos, que representan un constante fracaso. Pero nada más. Nadie podría pensar en que el disgusto y el criterio de los catalanes pudiera tener otras manifestaciones que alguna silba, y sobre todo nadie esperaba un acto de violencia tan brutal.

Condiciones del reo

¿Quién era el agresor? Un jovenzuelo que ha podido y debido ser un hombre de provecho; una criatura que no viene del arroyo sino que ha vivido constantemente en relaciones casi familiares con personas honradas de ilustración y de arraigo en Barcelona. Huérfano de padre y madre, quedó al cuidado de una familia que por sus virtudes y su posición ha sido y es estimada de Barcelona entera. Aprendió el oficio de escultor tallista con notable aprovechamiento y muy buena disposición; tiene familia que lo estima, un tío militar, creo que otro sacerdote en un pueblo de cataluña y debe tener una hermana que, como él, fué amparada por D. Delfín Altos. Siempre ha servido á la familia de este señor, hasta hace cinco días. Cuando era niño se distinguía por su carácter dulce y apocado, algo inclinado al misticismo. Después nunca ha sido malo. Pero, vacilante en la manera de pensar, de perezosas soluciones y débil de cuerpo y alma, su mirada incierta y su mal simulada impotencia han hecho creer á algunos que era un hipócrita que tapaba su maldad con buenas apariencias. Nadie se ha atrevido á formular de él un juicio más severo. Lo primero malo que hace en su vida es tratar de asesinar con celebridad universal.

Móviles de su resolución.—Sus palabras

¿De dónde ha sacado tamaña maldad? Se dice que es anarquista. El mismo lo decía camino del calabozo á voces; él mismo lo ha confesado también en los primeros momentos. —Veo detrás de mí muchos necesitados que carecen de lo más indispensable para la vida y delante muchos que sin merecimientos propios gozan de todos los bienes, ha dicho, expresándose correctamente. —Eso es verdad, se le ha contestado, pero no justifica su acción. —Así pienso yo. He intentado matar á un hombre que está muy alto, porque lo está. —Y si ese hombre que está tan alto se llamara Salmerón ó Azcárate ¿hubiera usted atentado contra él? —Quizá sí; quizá no, porque creo que el partido republicano es capaz de hacer algo más por las clases desvalidas. En los bolsillos se le han encontrado números de dos periódicos republicanos; entre sus papeles una obra de anatomía artística que cuadra bien á su oficio y otra de Tolstoy, creo que «La Reforma social». Y nada más. Estos son los materiales del horroroso edificio que acaba de construir.

Comentarios

Por algunos elementos se ha creído ver en los primeros instantes que se trataba de un efecto de la campaña anti-

monárquica que aquí hacen en estos días algunos periódicos, y hasta ha habido intención de hacer una manifestación hostil ante la redacción de alguno de ellos.

No digo que no sea esta la causa de la repentina exaltación del criminal, pero sí afirmo que para deducir de esta campaña periodística una actitud como la de Joaquín Miquel Artal, se necesita no poseer la facultad de pensar. Un hombre que tenga desequilibradas sus facultades mentales, que posea una imaginación viva y tenga flojos los resortes de la inteligencia, puede sacar consecuencias terribles de las verdades más inocentes, cuanto más de una campaña tan exaltada como la que están haciendo los periódicos republicanos de Barcelona. Y creo más: que sin esa campaña, hubiera tenido lugar el atentado.

De deducción en deducción y teniendo en cuenta los antecedentes del criminal, venimos á parar en que es un ser débil de cuerpo y alma, un degenerado, un hombre que no ha sabido enderezar por camino derecho las escasas facultades que Dios le dió, casi un irresponsable. No otra cosa puede deducirse lógicamente. Sin embargo, la ciencia y el derecho nos dirán la verdad.

El Corresponsal, MIGUEL ÁRENAS.

Barcelona 12-Abril 1904.

Noticias

En el correo de ayer marchó á Don Benito el beneficiado de esta Catedral, D. Anselmo Rabanal Trejo.

A pesar del mal tiempo, fué muy numeroso el público que acompañó al cadáver de D. Manuel Paz Sabugo hasta la capilla de San Sebastián.

El entierro tuvo lugar á las cinco de la tarde de ayer.

Pedid en los principales establecimientos de ultramarinos el café popularísimo de «La Cubana», que aquí se vende: Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto, 1.

Mañana á las diez celebrará su profesión en las Hermanitas de los Pobres de esta capital Sor Concepción Valls.

Predicará en la solemne ceremonia el M. I. señor canónigo penitenciario don Julián Luélmo.

Desde ayer es á las nueve de la noche el toque de retreta en los cuarteles de la guarnición.

El capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura ha comunicado el agradecimiento de S. M. por el pésame que, en nombre de los generales, jefes y oficiales á sus órdenes, le hizo presente con motivo de la muerte de Doña Isabel II.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el cobro del impuesto de las cédulas esté á cargo de dicha Dirección y del personal á sus órdenes.

Al efecto, se suprimen los agentes y se confía el cobro de dicho impuesto á los recaudadores de las zonas respectivas, los cuales declararán afectas á las responsabilidades por este concepto las fianzas que tienen depositadas en las respectivas Delegaciones.

En los últimos días ha estado en Badajoz el párroco de Granja de Torrehermosa D. Gervasio López.

La Ordenación de Pagos de la Dirección general de la Deuda ha ordenado que se paguen por la Tesorería de Hacienda de esta provincia las siguientes cantidades: 4'50 pesetas mensuales á D. Ricardo Márquez; 100 pesetas mensuales á D. Cándido Sánchez Rubio, y 22'50 pesetas, mensuales también, á don José C. Delgado y á D. Francisco Feijó Pérez.

Ha sido nombrado administrador de Hacienda de la capital, D. José María Guerrero y Rovina.

El día 19, á las diez de la mañana, se celebrarán en la Iglesia Catedral solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de Doña Isabel II. Serán invitadas al acto las Autoridades.

La Dirección general de Contribuciones, ha ordenado que por el Habilitado de la Comandancia de la Guardia civil de la capital se ingresen 9'46 pesetas, procedentes de estancias causadas por Paulino Asensio Durán en el Hospital de Barcelona.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico anuncia las vacantes de las plazas de fiel contraste de pesas y medidas de Lérida y Teruel, las que se proveerán por concurso de traslación entre los fieles contrastes en activo.

Las instancias se elevarán á la Dirección durante un mes, á contar desde el 14 del corriente.

Anoche comenzaron los ejercicios de oposición á las dos plazas de practicantes de la Beneficencia municipal. Tuvo lugar el acto en el salón de se-

siones del Ayuntamiento; formando el tribunal los señores D. Rafael G. Orduña, D. Joaquín Giménez, D. Manuel Paulino, D. Baldomero Sánchez, D. Melquíades Alba y D. Gabino Martínez, bajo la presidencia del alcalde D. Alberto Merino.

Practicado el primer ejercicio, alcanzaron: D. Vicente Franco, 131 puntos; D. Emilio Castaño, 74; D. Santiago Eusebio Martínez, 74, y D. Antonio Tejada, 93.

El máximo de puntos son 140 y el mínimo, 71.

El segundo ejercicio, que será práctico, tendrá lugar en el Hospital civil el lunes 18, á las cinco de la tarde.



En la mañana de ayer y á los 83 años de edad, falleció la excelentísima señora doña Josefa Molano del Campo, dama muy querida en la capital por sus buenos sentimientos y por su religiosidad nunca desmentida.

Desde hace algunos años la distinguida señora venía sufriendo el dolor de hondas desgracias de familia, que la mantuvieron en absoluto y voluntario retraimiento, como si se doliese de distraer en otros asuntos las horas que dedicaba por entero á gozar con las tristezas de sus recuerdos, y á rogar por el eterno descanso de los suyos.

De este aislamiento casi impenetrable solamente salía la virtuosa señora, cuando la desdichada agena llamaba á su corazón siempre abierto á los requerimientos de la caridad.

Descanse en paz el alma de la señora D.ª Josefa Molano y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame.



Continúa ante la Comisión mixta de reclutamiento la revisión de exenciones de los mozos del actual reemplazo.

Para el lunes 18 están citados los de los pueblos siguientes: Burguillos, Fregenal de la Sierra y Herrera del Duque.

La Guardia civil de Ribera del Fresno ha denunciado cuatro caballerías menores, cogidas en un sembrado del término de Puebla del Prior.

La del puesto de la capital ha denunciado al juez de instrucción á Juan Tamugo Guijó, por ocupar con su familia un sitio en la Cañada de Calatraveja.

La del mismo puesto ha detenido y puesto á disposición del Juzgado al gitano Manuel Coriano Vargas Silva, por dar malos tratos á su esposa.

Por tránsitos ordinarios ha sido conducido á la disposición del Juzgado de instrucción de Zafra el preso en esta cárcel José Díaz Viloso.

Por la Guardia civil de Fuente de Cantos ha sido rescatada una caballería robada en Arroyo Molinos (Huelva).

El gobernador civil de Madrid autoriza la remisión de dos revólvers á la consignación de D. José Gómez, de Villagonzalo.

La policía portuguesa trajo ayer detenidos á dos sujetos llamados Miguel Calderet Vilagines y Antonio Martínez. Este fué puesto en libertad y el primero detenido y á disposición del juez de instrucción de la capital.

El gobernador de Sevilla autoriza la remisión de cuatro cajas de cápsulas á la consignación de D. Enrique Muñoz de la Gala, de Azuaga.

En varias fincas del término de Esparragosa de Laras, ha aparecido el canuto de langosta, según comunica al señor gobernador civil el perito encargado de la extinción en aquella localidad.

Por la Guardia civil del puesto de Berlanga, ha sido entregado al Juzgado un sujeto que robó 41 pesetas á otro compañero de trabajo, en una de las minas que allí se explotan, y al cual ocuparon la suma robada.

—Por la fuerza del puesto de Alburquerque también se ha descubierto y aprehendido al autor del robo de una escopeta y otros efectos en una casa de campo de aquel término, cuyo individuo entregaron al Juzgado.

—La del puesto de Cabeza del Buey, ha formulado denuncia por daños de ganado cabrió en un olivar.

—Por el cabo y un guardia del puesto de Zahinos, se ha recogido una escopeta y hecho denuncia por pastoreo abusivo.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en dicho matadero durante el día de ayer; bueyes 2 y buecos 35. Total kilogramos, 769.

CRÓNICA DE TRIBUNALES

El crimen de Bienvenida

TERCERA SESIÓN

Empieza á las once y veinte, siendo sustituido el jurado Sr. Lopo por el primer suplente.

Continúa la defensa

El señor de Miguel prosigue su informe demostrando que el hecho no constituyó un homicidio. Concede mucha importancia á la prueba pericial.

Se ocupa después en las circunstancias atenuantes por él alegadas y termina combatiendo la alevosía. El defensor solicitó de los jurados un veredicto justo.

Resumen del presidente

Conocidos son los méritos del Sr. Torres desde que intervino en el proceso de Don Benito. Por esto nos ahorramos tributarle elogios, con decir que estuvo á la altura de su justa fama.

Terminado el resumen, el Jurado se retira á deliberar.

Veredicto

A las dos horas volvieron los señores del Jurado al salón de actos, dándose lectura por el presidente de dicho Tribunal al siguiente veredicto:

A la primera pregunta.— Manuel Gutiérrez Megías es culpable de haber causado con una faca, el 27 de Octubre de 1902, á Nicolás Burgueño Gallego, una herida en la espalda, que perforándole el diafragma y uno de los intestinos gruesos, le produjo la muerte á los pocos días.—Sí.

A la segunda.—En el momento de acometer el Gutiérrez Megías á Nicolás Burgueño ¿se hallaba éste arreglando el pavimento de una habitación situada á la derecha de la puerta de entrada de la casa que en Bienvenida habita Federico Chavero, y de espaldas á la única puerta de entrada á dicha habitación por el zaguan?—Sí.

A la tercera.—Al ver desde la calle el referido Gutiérrez Megías en la actitud que se expresa en la anterior pregunta ¿entró precipitadamente en dicha habitación armado de la faca y de improviso, sin que el Burgueño tuviera tiempo de apercebirse de ello, fué cuando le produjo la lesión de que se hace mérito en la primera pregunta, sin que por lo brusco é inesperado del acometimiento y por la situación en que se encontraba el lesionado, pudiera éste prevenirse ni defenderse de tan inesperada agresión, ni tampoco evitarla otras dos personas que allí también había?—Sí.

A la cuarta.—En oposición á la anterior pregunta ¿cuando el procesado Gutiérrez Megías lesionó al Burgueño fué porque al llegar aquél al zaguan de la casa de Federico Chavero, acompañando á una hermana de éste, con la cual sostenía relaciones amorosas, oyó que Burgueño, también pretendiente de la joven aludida, decía que era más hombre que el procesado, y que como ya en otra ocasión había maltratado á éste, lo volvería á hacer cuando lo viera?—No.

A la quinta.—Al oír Manuel Gutiérrez Megías lo que de él decía Nicolás Burgueño á presencia de la hermana de Federico Chavero, se presentó en el acto el primero exigiendo del segundo una retractación de lo que acaba de decir, y como éste, lejos de acceder á sus deseos amenazara á aquél, estando ambos de pie y frente á frente, con una de las herramientas que utilizaba para bruñir las juntas del embalsado ¿fué en tal situación cuando el Gutiérrez Megías le causó la lesión?—No.

A la sexta.—Manuel Gutiérrez Megías ¿ha sido ejecutoriamente penado con anterioridad por un delito de lesiones?—Sí.

A la séptima.—La muerte de Nicolás Burgueño ¿fué producida por una plenesia, independientemente por completo de la lesión que le produgera Manuel Gutiérrez Megías?—No.

A la octava.—Convenientemente cuidado Nicolás Burgueño ¿hubiera curado de la lesión que le infligió Manuel Gutiérrez Megías en un plazo mayor de treinta días?—Sí.

A la novena.—Teniendo en cuenta las condiciones del arma vulnerante, el sitio en que se produjo la lesión, intensidad de la misma y los medios, modos y formas empleados para producir dicha lesión ¿eran aquellos medios adecuados para producir la muerte?—No.

A la décima.—Cuando lesionó Gutiérrez Megías á Nicolás Burgueño ¿estaba aquél embriagado?—Sí.

A la undécima.—¿Tiene el procesado Gutiérrez Megías el hábito de embriagarse?—No.

Revisión de la causa

En vista del veredicto las acusaciones pidieron la revisión de la causa por nuevo Jurado, acordándolo así la Sala.

Comentarios de la opinión

Muchos y para todos los gustos fueron los que se hicieron después de la lectura del veredicto, habiendo quien suponía que tal vez alguna confusión hizo que los jueces populares fuesen más allá de lo que quizás se propusieran.

Como la deliberación es secreta, no sabemos la opinión que predominará en el jurado, pero lo que sí afirmamos es que el veredicto no ha sido bien recibido por el público. No decimos por ahora más, teniendo en cuenta que el asunto está en tela de juicio y pendiente de otro tribunal que ha de fallar en definitiva.

Comentando la revisión

También hubo sus comentarios sobre la resolución del Tribunal de derecho, pues se decía que siendo el veredicto de

culpabilidad no procedía la revisión. Afirman los que sostienen esto que si bien el art. 112 de la ley del Jurado dice que se acordará la revisión cuando el Jurado incurra en error grave y manifiesto al pronunciar el veredicto, dicho artículo limita esa facultad á dos casos: el primero, cuando siendo manifiesta la inculpabilidad del procesado el Jurado lo declara culpable y esto decían no es aplicable al caso presente; el segundo, cuando siendo manifiesta la culpabilidad el Jurado lo declare inculpable y esto tampoco ha ocurrido por cuanto el veredicto es de culpabilidad.

Otras personas por el contrario sostenían con gran calor que la revisión estaba bien acordada, porque el espíritu que informa el art. 112, ya repetido, es que dicha facultad puede ejercitarse lo mismo con veredictos de culpabilidad que con veredictos de inculpabilidad.

Por último, había otros que discutían bajo el punto de vista moral, aplaudían la resolución de la Sala porque decían que el Jurado al contestar afirmativamente á la octava pregunta del veredicto parecía como dar á entender implícitamente que los responsables de la muerte del Burgueño fueron los médicos que lo asistieron en los primeros momentos.

Nosotros no queremos aplaudir ni censurar la resolución del Tribunal y únicamente relatamos lo que ocurrió á unos y á otros, pero no tenemos inconveniente en afirmar que el acuerdo tomado por la Sala fué del agrado del público que había presenciado los debates.

UN TOGADO.

Pedid el famoso anisado **FLOR DE LA SIERRA**, en todos los cafés y establecimientos del ramo.

Publicaciones oficiales

La Gaceta de Madrid del día 14, publica: Guerra.— Reales órdenes sobre devolución de varias redenciones á metálico.

—Otras, circulares, sobre reexpedición de documentos extraviados á dos reclutas.

Marina.—Real orden declarando nulos varios nombramientos de auxiliares y de mozos de oficio de este Ministerio.

Hacienda.—Real orden creando el epígrafe «Estuquistas» en la clase 7.ª de la tarifa 4.ª de industrial.

—Otra, trasladando con el núm. 6 bis á la Sección 2.ª el epígrafe 21 de la Sección 1.ª

—Otra, resolviendo varios extremos de una instancia de la Sociedad general Azucarera de España.

Gobernación.—Real orden ordenando á los gobernadores reclamen de las Diputaciones varios datos sobre los establecimientos de Beneficencia para su remisión á este ministerio.

—Otra prorrogando el permiso concedido á los arquitectos provinciales y municipales para asistir al Congreso Internacional.

Instrucción pública.—Real orden declarando compatible la matrícula oficial y no oficial en un mismo curso, de distinta asignatura, en el Conservatorio de Música.

—Otra, declarando amovible el cargo de director de la Normal de Maestros de Salamanca.

—Otra, creando una clase especial de coristas de ambos sexos en el Conservatorio de Música y Declamación.

Administración Central.—Aviso á los repatriados de Filipinas, desembarcados en la fecha que se cita, para la reclamación de sus alcances.

—Nombramiento del Tribunal de oposiciones á una plaza de auxiliar de la Sección de Ciencias de la Universidad Central.

—Aviso á los opositores á las cátedras de Anatomía descriptiva y Embriología de la de Granada.

—Convocatoria de la Escuela Superior de Artes e Industrias.

—Documentos y valores de la Deuda, amortizados en el mes de Enero.

Administración provincial.—Concurso para la provisión de varias escuelas elementales de niños del Distrito Universitario de Sevilla y aviso á los opositores á la auxiliaría de Letras de dicha Universidad.

—Subasta para el suministro de caños de hierro con destino á las minas de Almadén.

Administración municipal.—Edictos de varios Ayuntamientos relacionados con el cumplimiento de la ley de Reemplazos.

El Boletín oficial de ayer publica: —Real orden del Ministerio de la Gobernación revocando el acuerdo de la Comisión provincial y declarando nulitas las elecciones municipales verificadas en Orellana la Vieja, Tamurejo y Barcarrota el 8 de Noviembre último.

—Convocatoria para elecciones municipales en los pueblos mencionados, que se verificarán el 1.º de Mayo próximo.

—Circular quedando en suspenso las delegaciones y comisiones que se hallen funcionando en los pueblos de referencia.

—Otra ordenando á los alcaldes que presten todas las facilidades posibles á los oficiales alumnos del 4.º curso de la Escuela superior de Guerra que han de verificar trabajos logísticos en las proximidades de la frontera portuguesa.

—Concurso de industriales en la Comandancia de Carabineros, para contratar el servicio de prendas y efectos.

—Edicto del Juzgado de Instrucción de Fuente de Cantos.

—Relación de fallidos.

Orden de la Plaza

SERVICIO PARA HOY

Parada.—Gravelinas (primer turno.)
Jefe de día.—Señor coronel de Castilla D. Domingo Recio.
Imaginaría.—Otro de Villarrobledo D. Angel Bielsa.
Hospital y Provisiones.—Séptimo Capitán de Castilla.
Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la reserva de caballería don Bruno de Leiras.
Imaginaría.—Otro de la zona D. Pedro Barrera.
Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.
El general gobernador, *Molina*.

Revista de la Prensa

Madrid, 14—Badajoz, 15

El Heraldo de Madrid publica un largo artículo de letra menuda contra la manifestación y los manifestantes que dieron en público muerte a la libertad en Barcelona a consecuencia del atentado anarquista.

Para el Heraldo nada tiene que ver la libertad con los crímenes de los anarquistas.

Pero lo peor del caso—dice—es que ese muera la libertad se extiende y propaga por toda España y ya se anuncia que se presentará en el Parlamento por varios diputados una proposición para que se haga una ley restringiendo la libertad de la prensa y la libertad de la palabra; y se quiere borrar la tolerancia religiosa que fué la mayor gloria de Cánovas y tirar por la ventana todas las conquistas del liberalismo.

El Liberal dice que la manifestación barcelonesa contra la libertad se componía de conservadores, clericales y una gran masa de gentes de bien, deseosa de probar que Barcelona no quiere nada con ninguna especie de anarquismo. La manifestación fué convocada y presidida por el presidente de la Diputación provincial y el alcalde de la capital. El Liberal aconseja que no extremen sus manifestaciones los reaccionarios para evitar los efectos que originen, lo mismo las hagan estos elementos de orden que los otros, los radicales.

El Correo Español pide lógica a los catalanes que gritan ¡muera la libertad! para que ese grito sea algo más que un grito.

«Puede un Miquel, más ó menos ilustre, defender con la pluma ó con la lengua, lo que con un puñal ha pretendido realizar el modesto Miquel de Cataluña, y ni el Sr. Maura, ni ninguno de los que como él piensan, le molestará, antes bien, si llega el caso, el presidente del Consejo se declarará amparador de esas propagandas legales.

Y siendo así, ¿por qué quejarse? ¿A qué esos muera? ¿No comprenden que han de molestar con ellos al presidente del Consejo?»

El Diario Universal se ocupa en dilucidar si los que en motines cometen atentado contra la Guardia civil deben ser juzgados por los Tribunales ordinarios ó por el militar.

El Universo dice que no le pasman los crímenes que se cometen sino los que no se cometen. Y añade:

«Eso es lo que nos pasma y asombra; como nos pasma y asombra que menospreciadas y escarnecidas las leyes en lo político y en lo administrativo por los de arriba y los de abajo, por gobernadores y caciques, por ministros y directores, por diputados, senadores, jueces, alcaldes y cuantos tienen obligación de cumplirlas, permanezca todavía en pie esta armadura de pueblo constituido y civilizado... ¡Prueba evidente de lo que pueden la acción de los siglos y la misericordia divina contra la barbarie de los hombres!»

El Siglo Futuro, con motivo de la manifestación católica, escribe:

«Fortuna para los republicanos, y para los anarquistas, y desdicha para la gente de bien será que, después de todo, el Sr. Maura no haga caso del aviso que le ha dado la Providencia, y vuelva, con todo el prestigio que le da su triunfo del

viage regio y más aún el atentado de que ha sido objeto, diciendo que el derecho público no es cristiano, ni hereje, ni moro, ni judío, ni tiene más fundamento que el sufragio universal, y que hay quien quiere seguir gobernando con toda la sustancia que hoy hay en España, gracias á la propaganda liberal y á la opresión en que vive la enseñanza católica, y seguir dando libertad al error, al mal, y á todas las ideas que trastornaron la cabeza de Miquel Artal, y de todos los que andan por ahí dados á los demonios.

El Imparcial dice que es una desviación la manifestación barcelonesa que grita ¡muera la libertad! un error padecido por los catalanes que enlazan el hecho criminal de Artal con las libertades modernas.

El Imparcial teme por la libertad conquistada á precio de sangre por los liberales.

A La Epoca también le contraría el grito de muera la libertad y por esto escribe:

«No; en Barcelona no se ha hecho una manifestación al grito de muera la libertad, porque no hay en Europa población alguna que, entera, se mueva para gritar eso, como ninguna se movería para gritar muera la vida.

No tema por la libertad El Imparcial. No ha sufrido ella ni sufrirá jamás menoscabo alguno de las manos del señor Maura. El Sr. Maura necesita de la libertad y de todas las instituciones liberales para enfrenar esos mismos excesos de la libertad. El Sr. Maura no retrocederá ahora ante el puñal, como no retrocedería ante los pitos, como no ha retrocedido ante las plumas. Proseguirá y acentuará su obra de restablecer la autoridad del derecho y de la razón; pero sólo mediante la libertad.»

INTERESES REGIONALES

La Granja-Agrícola regional

Los Boletines Oficiales de una y otra provincia hermanas, publican una circular del jefe del Servicio Agronómico, dando noticia de la ampliación del plazo para el ofrecimiento por las respectivas Diputaciones provinciales de fincas destinadas á Granja-Instituto de Agricultura en esta región agronómica formada con las provincias de la Mancha y Extremadura.

Ya tuvimos ocasión en uno de nuestros números anteriores de referirnos á la concesión del nuevo plazo de que se trata y de escitar á las corporaciones provinciales extremeñas á que fijaran la atención en asunto de tanta monta para nuestros labradores y ganaderos.

Hasta ahora, no sabemos que nuestros diputados se dieran por advertidos ni pusieran el más mínimo empeño en concurrir ante la Dirección General de Agricultura para obtener la instalación de la Granja en punto determinado de nuestro territorio.

Otras Diputaciones, más diligentes, no necesitaron de ampliaciones de plazo, sino que aprovecharon sabiamente los términos del primero anunciado, y algunas ya consiguieron la beneficiosa concesión de la escuela práctica, entre otras la de Palencia, que muy pronto la verá funcionando en la finca que ofreciera, llamada «La Serna», subvencionada con fondos del Estado por valor de 175.000 pesetas, según Real orden de fecha recentísima.

Esto que consiguieron ya los palentinos en la región leonesa, ¿no podremos conseguirlo nosotros para Cáceres ó Badajoz en nuestra región de la Mancha-Extremadura?

¿Es que no hay aquí fincas que puedan ser útiles para esta utilísima enseñanza de los labriegos y campo de experimentación donde ensayar las mejoras de cultivo y mostrar los conocimientos adquiridos? ¿O es que se duda de la eficacia de esta enseñanza ó no se quiere recibirla?

Son ambas provincias extremeñas las de mayor extensión territorial de la Península, cada una de por sí, y las menos pobladas; y juntas, son quizás la mayor superficie cultivable comparada con la de cada otra región en particular. ¿Cómo han de faltar aquí fincas de cabida y condiciones para la enseñanza teórico-práctica de la cultura de los campos!

II

Concedemos que las Granjas que antes de ahora subsistieron en Extremadura poco ó ningún resultado dieron, cual lo revela que al ser suprimidas y recoger al Estado la maquinaria y útiles ó herramientas facilitadas para la enseñanza, reingresaron en los depósitos oficiales casi intactas ó no estrenadas si quiera. Pero esto no acredita más que la poca ó ninguna inspección de la enseñanza agrícola ó la falta de medios para darla con el incentivo bastante á despertar interés y asiduidad en los educandos. Es decir, vicios de organización y régimen, incuria administrativa, que no dañan al beneficio substancial y utilidad innegable de la enseñanza misma, ni induce á desecharla y repudiarla por ineficaz ó estéril.

Esta experiencia á lo que mueve, es á tomar con mayor y más decidido empeño la educación agrícola de nuestros labriegos; á organizar mejor y más severamente el servicio; á inspeccionar más de cerca y perseverantemente la enseñanza.

¡Cuanto no se habla de cultivo intensivo ó extensivo, de máquinas y su empleo contra la rutina de los campesinos discípulos todavía de romanos ó moros! ¿Y no importa ilustrar al labrador y darle medios de sustituir lo que se convirtió de antiguo en viejo, con lo nuevo experimentado que le ahorre esfuerzo y cansancio y le produzca más y mejor?

¡Ah! Si nuestros ilustrados y celosos ingenieros agrónomos, adiestran cada curso ó temporada á una decena no más, de labradores, pronto se notará el redentor y progresivo influjo de la instrucción agrícola: estos primeros discípulos multiplicarán los enseñados; que no son tan torpes ni tan apáticos los nuestros, que no comprendan las mejoras de la vida.

Que oigan ellos á sus maestros sin fórmulas sibilíticas sino en castellano corriente y moliente, lo que previenen la ciencia y el arte para el laboreo, no como se hace en Suiza ó Australia, en Inglaterra, Holanda ó América, sino cual conviene aquí en la Vera ó en tierra de Barros; que vean, que palpén, lo que vale el abono cuya fórmula da la química, lo que abrevia perfeccionando la labor y economizando dinero y tiempo la máquina cuyo secreto está en la mecánica... y muy pronto cambiarán la índole y los resultados del trabajo agricultor.

Los que ahora se cansan y predicán en vano la Asociación de labradores para adquirir semilla seleccionada, abonos costosos, maquinaria más costosa toda-

via; cuantos emborronamos papel inútilmente encareciendo las ventajas de la cooperación para el consumo ó venta de los productos agrícolas por los mismos labradores, sin intermediarios usureros; la mutualidad del seguro de cosechas ó ganados ó préstamos y anticipos, tendríamos que callar bien pronto: en cuanto al labrador por sus ojos y con sus manos aprenda y practique en su tierra lo que necesita para que su tierra le dé con qué vivir más cómoda y holgadamente.

¿No lo entenderán así las excelentes Diputaciones de Badajoz y de Cáceres?

¿No darán una prueba de su amor á nuestra tierra, de su interés por nuestros conterráneos, procurando que la Granja-Instituto Agrícola sea de Cáceres ó de Badajoz, extremeña, mejor que manchega?

KALL D'ERÓN.

Badajoz 15 de Abril 1904.

De todas partes

Regia agudeza

Según parece, en Italia se aprestan radicales, socialistas y masones á vitorear frenéticamente á monsieur Loubet en su próximo viaje.

A propósito de esto, cuéntase que Victor Manuel, cuando estuvo en Francia, dijo al Presidente al despedirse de él:

—Vaya usted, vaya á vernos á Roma; le vaticino una acogida como jamás la tuvo Soberano alguno, porque recibirán á usted con gran alegría mis amigos y con mucha más alegría... mis enemigos.

Petaca... buen precio

¿Quién ha oído nunca decir que por una petaca se haya pagado tanto dinero como por un palacio?

Y sin embargo, nada hay más cierto. En la subasta celebrada la semana pasada en la Christie, de Londres, una tabaquera Luis XV, del año 1758, firmado Hamelin, fué adquirida por un negociante en objetos antiguos, pagando por ella la friolera de 200.000 francos.

Jamás obtuvo caja alguna de rapé á precio semejante.

Ni aun las tabaqueras miniadas por Hall, Van Blarebergh, Isabey, ni siquiera aquella de la tan famosa colección Walthace llegaron á costar ni la mitad de lo que se ha pagado por lo de la sala Christie.

Verdad es que en cuestión de gustos...

¡Para avis!

Los periódicos ingleses cuentan como caso curioso y raro, el siguiente: Mr. T. Niercer, jefe de policía en Tiberton (Devonshire) se ha denunciado á sí mismo, acusándose de grave negligencia, por un hecho que nada tiene de delictivo.

La chimenea de su casa, no había sido desollada en mucho tiempo, y ardió un día.

Y como Mr. Niercer desempeña las funciones de jefe de bomberos, además de las de jefe de la policía, considerando que su incuria merecía castigo, formuló la denuncia.

Los jueces han opinado lo mismo que mister Niercer y le han condenado á pagar 5 chelines de multa.

El número público que asistió al juicio tributo al celoso funcionario una calurosa ovación.

Este hecho podrá parecer extraño en Inglaterra; en España no chocaría.

Estamos acostumbrados á ver con frecuencia actos semejantes en los funcionarios públicos.

Los Sucesos.

Guerrita en el ruedo.—Una encerrona.—Lances de capas y aplausos al retirado.

El pasado domingo, dicen de Córdoba, se celebró en el cercado de Rabanales una becerrada organizada por el «Club Guerrita», y en que tomaron parte los buenos aficionados D. Antonio Hoces, D. Francisco Barrinuevo, don Luis Bertodano, D. Emilio Trajero y otros varios.

La plaza estaba presidida por bellas y distinguidas señoritas de la localidad.

A petición de varios espectadores, apo-

yados por las presidentas, el inolvidable Guerra, que estaba dirigiendo, saltó á la plaza, toreando de capa como en sus mejores tiempos.

Unos lances naturales, dos faroles y dos suertes de frente por detrás entusiasmaron al público, que aplaudió al retirado matador de toros frenéticamente.

De Cáceres

15 Abril.

Hoy, la atención de mi crónica, debía dedicarla de lleno á Plasencia, donde tienen lugar sucesos de mayor interés que los que se desarrollan en esta capital.

Por uno de los semanarios que allí se publican sé que los republicanos de aquella localidad, á imitación de los de ésta, se agitan, dando grandes muestras de vida y que la comisión nombrada para organizar y conseguir la celebración de un mitin en 1.º de Mayo, se dedica sin descanso á tal objeto y lleva ya muy adelantadas sus gestiones.

Según he oído, el acto se verá concurridísimo y á él asistirá el diputado á Cortes obrero Sr. Anglés, que pronunciará un discurso.

En el mismo pueblo se ha cometido un robo de relativa importancia, del que ha sido víctima un zapatero llamado El Jurdano. Los ladrones se llevaron un billete del Banco de España por valor de 25 pesetas, y varios documentos de crédito que representan 10.000 pesetas, y hasta la fecha no han sido encontrados.

El médico de este correccional, señor Sánchez Orduña, en el informe que respecto al estado mental del condenado á muerte Leandro Iglesias, ha presentado á la Sala sentenciadora, no ha dado una conclusión concreta sino condicional, respecto al asunto.

En la reunión que han celebrado los directores de la prensa local en la redacción de El Noticiero, se han discutido y aprobado las bases principales, para la formación de un tribunal de honor que dirima las discordias que entre ellos pudieran surgir.

Hoy se verá en la Sala de lo civil de nuestra Audiencia territorial, el pleito del Juzgado de Don Benito de esa provincia, entre D. Enrique Fernández Lozano y D. Tomás Areso Pareja, sobre restitución de una hoja de terreno, reparación de daños é indemnización de perjuicios. Es abogado del primero el señor Carrero y procurador el Sr. Palomar, y del segundo el Sr. Rosado y procurador el Sr. Martínez.

Es esperado en Trujillo, donde llegará uno de estos días, el senador vitalicio señor conde de la Encina.

Esta noche sale para Alicante á posesionarse del cargo de fiscal de aquella Audiencia, D. Ramón Escalada y Carriavias, teniente fiscal que fué en esta territorial.

Para Madrid, donde permanecerá unos días dirigiéndose luego á Sevilla, ha marchado el joven propietario D. Fernando G. Becerra.

M. J.

Una copia.—Pasaba yo ayer por la calle de la Sal de retirada á mi casa, cuando al llegar frente á una casita cuyo balcón se venía abajo de flores, me hizo detener el paso una voz fresca que cantaba con gran afinación la célebre canción de «Los ojos negros». Esperaba yo oír la alegre copla del insigne Eusebio Blasco, cuando con gran sorpresa oí lo siguiente, que trasmito á los lectores:

Para jardines Granada, para mujeres Madrid y para perfumes buenos los que «El Siglo» vende aquí.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 15 DE ABRIL).

Estado del tiempo.

No ha cambiado el régimen del tiempo que ayer señalamos: los aparatos de lluvia los deshace el viento Norte: á veces se despeja el cielo un tanto y luce el sol, pero continúa embarrado por uno ú otro viento: al fin llovía á la tarde algo. En las notas recibidas consignán nuestros corresponsales esto mismo, es á saber: que el temporal parece anunciar lluvias y así es nuboso, aunque no frío. Aunque poca, más humedad se nota en tierra y aire.

Los campos.

El aspecto de los campos es regular, como venimos diciendo, por nuestra región.

De Castilla dicen que allí sigue presentándose buena la cosecha y la vegetación se desarrolla normalmente y progresa conforme á la estación presente.

La oferta y la demanda.

En trigos hay pocos vendedores y compradores en general, á excepción de lo que ocurre en Santa Marta donde la oferta es bastante por ser todavía allí de alguna consideración las existencias de este cereal: también en Mérida las hay en no pequeñas proporciones, pues no bajarán de diez mil las disponibles, pero no hay compradores y aun los tenedores del grano dicho se retraen; por lo que podemos decir que cual sucede en esta capital (Badajoz), el mercado está en calma aunque los precios se sostienen firmes.

De Santa Marta dicen que allí se acentúa la baja. La animación es mayor en el mercado de ganados, singularmente en el lanar.

Ayer se vendieron en Olivenza 500 fanegas de trigo á 43 reales y todavía quedan unas once mil fanegas, dice nuestro corresponsal en dicho pueblo. De aceite se vendieron 50 arrobas á 42 reales. De ganado lanar se vendieron 500 cabezas peltadas á 96 reales y 350 borregos á 78 reales.

En Almedralejo se ofrecían ayer 14, unas 600 fanegas de trigo á 55 reales y sólo pagan á 54: sin embargo, se vendieron 300 fanegas á 54 1/2. Borregos se vendieron 200 á 60 reales cabeza.

De Santa Marta nos dicen que la oferta sube á 3.000 fanegas de lo añejo y peso de 102 libras, pidiendo 54; pero la especulación no quiere dar más que 52, y á este precio se vendieron ayer jueves 1.100 fanegas. De aceite se vendieron 60 arrobas á 40 reales.

En Mérida la oferta es de 600 fanegas de 95 libras en peso, al precio de 47 reales; no se paga más que á 46, precio á que se pagaron unas 220 que se vendieron; verdad que éstas no pesaron más que 94 libras.

De trigo añejo hay disponibles 1.000 fanegas de 95 á 100 libras á 50 reales; y otra partida de trigo fresco de 1.500 fanegas de 94 libras á 46 reales (así dice la nota). De aceite se han vendido 500 arrobas á 39 reales; no quedan existencias y lo que se compra procede de Andalucía. De vino blanco se vendieron 500 arrobas de 28 á 30 reales, pagados consumos; del tinto, unas 1.000 arrobas que se pagaron á 28 reales una.

Reses de cerda, se vendieron ayer 14, unas 140 de cinco meses á 160 reales cabeza. De ganado cabrio (parece dice el corresponsal), van vendidas 7.600 cabezas de 60 á 76 reales, y de lanar unas 1.000 de 130 á 160 reales.

En Nogales hay ofertas de 500 fanegas trigo blanco de 95 libras á 50 reales y sólo pagan á 48. Se vendieron 38 fanegas á 47.

En La Garrovilla se ofrecen 200 fanegas de trigo de 96 libras á 47 reales: la especulación sólo paga á 45; vendiéndose 200 á 47.

En Don Benito se vendieron ayer 160 reses lanaras á 54 1/2 reales cabeza.

En Nogales quedan unas 4.000 fanegas de trigo.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 15.—Sin alteración sensible los precios cotizamos: trigo rubio á 45 reales la fanega de 94 libras; alvares á 50; cebada á 28 la fanega de 68 libras; habas tarrajonas, 44 la fanega de 100 libras; mazaganas á 44 de 107; habas pequeñas, 42 de 110; garbanzos á 120, 100 y 90 la fanega de 120 y 125 libras, según clase.

Avena negra á 20 reales la fanega de 60 libras; gris á 18; muelas á 42; aceite á 42 reales arroba; vino á 36; vinagre á 16.

CACERES, 15.—Trigos añejos de 94 libras á 50 reales fanega; avena, 19 y 20; centeno, 38; cebada, 32; aceite á 45 reales arroba; vino, 50; vinagre, 18.

MÉRIDA, 14.—Trigos rubios de 100 libras de peso la fanega á 50 reales; blancos de 94 libras á

45; cebada á 20; garbanzos medianos á 120; avena negra á 19.

LLERENA, 13.—Trigo rubio á 54 reales (no dicen peso); cebada á 34; habas tarrajonas á 60; garbanzos superiores á 160; regulares á 120; medianos á 100; avena negra á 24.

ACEITE á 48 reales arroba; vino blanco á 34; tinto á 40; vinagre á 16; aguardiente anisado á 80.

SANTA MARTA, 14.—Trigos rubios de 98 libras la fanega á 50 reales; cebada á 28; garbanzos superiores de 116 libras á 160 reales la fanega; regulares á 120; medianos á 70 (dice).

ACEITE á 40 reales arroba; vino blanco á 22; tinto á 24; vinagre á 18; aguardiente anisado á 70.

ALMEDRALEJO, 14.—Trigo rubio de 100 libras de peso la fanega á 50 reales; rubio añejo á 54; cebada á 28; garbanzos superiores á 160; regulares á 120; medianos á 80; avena negra á 19.

ACEITE á 40 reales arroba; vino blanco á 20; tinto á 22; vinagre á 12; aguardiente anisado á 96 y sin anisar á 80.

OLIVENZA, 14.—Trigos rubios de 96 libras la fanega á 48 reales; cebada á 31; habas pequeñas á 43; garbanzos á 120, 100 y 90 reales según clase; avena negra á 30; muelas á 40; Aceite á 42 reales arroba.

DON BENITO, 14.—Trigos rubios de 98 libras fanega á 49 reales; alvares de 94 libras á 49; trigo mijo de 95 libras á 36; cebada á 29; habas mazaganas á 45; pequeñas á 44; garbanzos á 160, 120 y 100, según clase; avena negra á 18; gris á 17; centeno á 38.

ACEITE á 40 reales arroba y á 42; vino blanco, 23; tinto, 26; vinagre, 15; aguardiente anisado, 95; sin anisar, 65; espíritu de cuarenta grados, 130, y de treinta y nueve 125.

NOGALES, 15.—Trigos rubios, 47 reales fanega; blancos, 47; cebada, 29; garbanzos regulares, 100; avena negra, 17. Aceite á 41 reales arroba.

ALMENDRAL, 15.—Trigos rubios, 45 reales fanega; blancos, 46; cebada, 30; avena, 17; muelas, 41. Aceite á 42 reales.

LA GARROVILLA, 15.—Trigos rubios, 47 reales fanega; cebada, 30; habas mazaganas, 44; avena negra, 19.

Otros mercados.

SEVILLA, 14.—Trigo extremeño, de 52 á 56 reales fanega; del país, de 45 á 51; blanquillo, de 44 á 48; tréms, de 43 á 47; cebala extremeña, de 39 á 31; del país, de 29 á 30; extranjera, de 28 á

29 los 100 kilos; avena negra, de 26 á 27; rubia, de 25 á 26; carne de cerdo, de 1,70 á 1,72 pesetas el kilo.

Ganado vacuno: precios para el entrador: toros, bueyes y vacas, de 1,75 á 1,85; novillos, uteros, erales y añijos, de 1,90 á 2,00; terneras, de 2,00 á 2,25; carneros, de 1,60 á 1,70; machos, ovejas y cabras, de 1,50 á 1,60.

Precios al público: reses mayores de 1,90 á 2,20; ternera de 3 á 3,50; carnero y macho de 1,70 á 2,00; oveja y cabra de 1,60 á 1,80.

En el mercado de aceites se paga el nuevo á 37 reales.

CORDOBA, 14.—Trigo duro de 44 á 47 reales fanega; blanquillo de 45 á 49; cebada á 33; habas á 46; extranjera á 32; harina extra á 18 reales arroba. Aceite, de 34 á 36.

SALAMANCA, 14.—En el mercado se cotiza: trigo, á 50,25 reales fanega; centeno, 37; cebada, 26; avena, 22; algarrobas, 33; yeros, 37; lentejas, 43 y 44; garbanzos, 190; harinas, 18, 17 y 16 1/2 reales la arroba; queso, á 70 ídem; vinos tintos y blancos, á 32 reales el cántaro; bueyes de labor, á 2.200 reales uno; novillos, á 3.000; añijos, á 850; vacas cotrales, á 900; carneros, á 120; ovejas, á 70; cerdos al destete, 80.

VALLADOLID, 13.—En los almacenes del Canal han entrado 1.500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 52 reales las 94 libras; tendencia sostenida.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 450 fanegas de trigo, cotizándose á 49,50 reales las 94 libras; tendencia firme.

PALENCIA, 13.—Los precios que han regido son los siguientes: trigo á 49 y 50 reales las 92 libras; cebada de 25 á 25 y 1/2 fanega; avena á 18.

Ganados extremeños

ALMENDRALEJO, 14.—Borregos á 60 reales cabeza.

MÉRIDA, 14.—Cerdos de seis meses, 160 reales cabeza; carneros, 130; ovejas, 100; borregos, 109; borras, 70; corderos, 65.

OLIVENZA, 14.—Bueyes de labor, 1.950 reales cabeza; novillos de tres años, 1.350; añijos y añijos, 900; vacas cotrales, 1.350; cerdos al destete, 50; de seis meses, 100; de un año, 200; carneros pelados, 96; borregos, 78; borras, 75; corderos, 52.

LA GARROVILLA, 15.—Carneros á 150 reales cabeza; ovejas, á 90. Lana blanca basta, á 52 reales arroba.

NOGALES, 15.—Cerdos al destete á 45 reales; de seis meses á 120; de un año á 200; cebados á 52 reales arroba; carneros á 110; borregos á 50.

DON BENITO, 14.—Cerdos al destete á 60 y 65 reales; de seis meses á 95 y 100; de un año á 220; borregos á 54.

Harinas catalanas.

La firmeza del mercado harinero continúa acentuándose, correspondiendo el aspecto que revela al que refleja el negocio triguero.

De Barcelona han exportado en la semana última por el puerto de aquella plaza 1.254.501 kilos, contra 1.188.581 de la precedente.

El Colegio de corredores cotizaba el miércoles 13, los 100 kilogramos, á los precios siguientes: Primera extra blanca, de 45'26 á 43'87 pesetas los 100 kilogramos; primera superfin blanca, 40'26 á 41'46; primera número 2, 38'46 á 39'66; primera número 3, 37'86 á 38'46; primera número 4, 31'25 á 35'05; segunda, 22'83 á 26'44; tercera, 21'63 á 22'23; cuarta, 19'23 á 20'43; primera extra fuerza, 43'87 á 44'47; primera superfin fuerza, 43'26 á 43'87; primera número 2, 42'06 á 43'26; primera número 3, 37'25 á 38'46; primera número 4, 32'45 á 33'65; segunda fuerza, 21'03 á 22'23; tercera, 19'23 á 19'83; cuarta, 18'02 á 18'62.

Los arroces.

En el mercado de Valencia domina una extraordinaria calma, continuando la baja iniciada.

El

La Comunidad de Labradores de Badajoz, en sesión de 28 del corriente, tiene acordado arrendar un buen aprovechamiento de espigas y pastos en este término municipal, consistente en cuatro mil fanegas próximamente, divididas en trozos, con buenos abrevaderos dentro de los mismos, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la referida Comunidad. La primera subasta tendrá lugar el día 15 de Abril á las once de su mañana, en el salón de sesiones de la propia Comunidad. Se hace constar que los trozos lindan unos con otros por si algún propietario le fuera conveniente adquirir más de uno.

Lo que se hace público á los efectos consiguientes. Badajoz 29 de Marzo de 1904.—El Presidente, *Ricardo Carapeto*.

Grandes novedades

Imenso surtido en sombrillas; equipos para novios. Empiezan á recibirse las de primavera, en cañamozos, batistas, lanas gran fantasía, sedas para vestidos y blusas, alpacas, céfros, géneros de punto y trajes de caballero.

ANTONIO DONCEL

SAN JUAN, 11

Se arriendan las gramas, pastos y espigas de la dehesa de «Alcazavilla», término de Badajoz, de mil setecientas fanegas de cabida, con buen abrevadero. La subasta tendrá lugar el día 24 del corriente, de diez á doce de la mañana, en la casa Ayuntamiento del Montijo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

TALLER DE MODISTA

La Madrileña

Establecida en Madrid 17 años, ofrezco á las señoras de Badajoz, un trabajo esmerado y completo en toda clase de vestidos de señora y niñas.

NOTA.—Taller de sastrería. Se confeccionan trajes de señora, hechura sastre.

Precios convencionales.—Soledad, 26.

Joven, con carrera, muy competente, desea Secria. de Ayunt. ó Juzgado municipal, administración ó cargo análogo. Dirigirse á la Administración de este periódico.

SE RECIBEN

ESQUELAS DE FUNERAL

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8 y Zurbarán, 2.

Thomas Morrison & C.º Id.

HUELVA

DEPARTAMENTO

DE

FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.

Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor.

Herrajes para edificios y fundición de columnas.

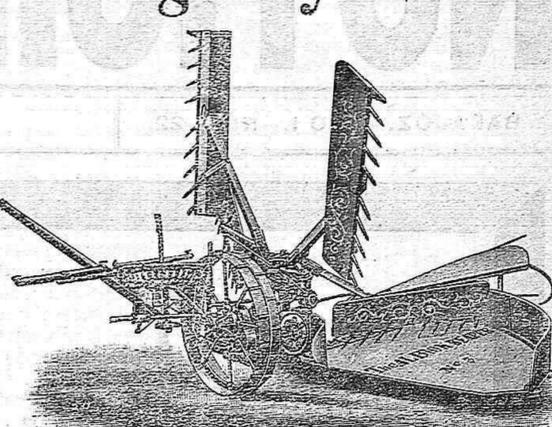
Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.

Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

Morgán y Elliot



SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias. Dirigirse á Gijón, apartado, 27

BILBAO-GIJÓN-BARCELONA

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA

REALIZACION

DE TODA CLASE DE MUEBLES

Moreno Nieto, 7, Badajoz

El Progreso

RAMALLO Y SALAS

PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚMEROS 5 Y 6.

BADAJOS

Grandes talleres y almacenes de muebles de lujo y económicos.—Especialidad en mobiliarios completos de todas clases y estilos.—Exportación á la provincia. PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIAS.

LA FAVORITA

GRAN HOSPEDERIA DE FRANCISCO SANTOS

Es la hospedería que hace la competencia á todas las fondas y hoteles; sus habitaciones son espaciosas, con vistas á la calle y paseo de San Francisco, punto el más céntrico de la capital. Este establecimiento está todo iluminado con luz eléctrica; su comedor está á cargo del dueño y bajo la inspección del mismo; el aseo, tanto en la mesa como en las habitaciones, es esmeradísimo. Pupilajes desde 2,50 pesetas en adelante. Hay abonos desde dos pesetas almuerzo y comida, consistente en tres platos el almuerzo y tres la comida con sopa y postres. Hay salón de recibir, escritorio y piano. No olvidarse que LA FAVORITA hace hoy la competencia.

CALLE DE VASCO NÚÑEZ, NÚMEROS 1, 3 Y 5.

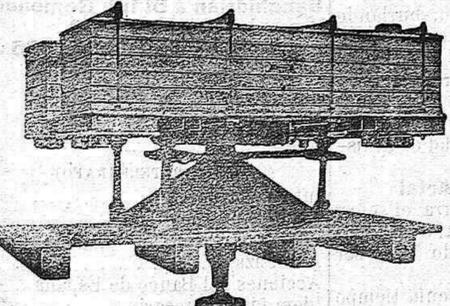
BADAJOS

TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y PUNDCIONES EN UZWIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

Fábricas de Harinas y de Ladrillos



Aparatos los más modernos y de mejores resultados conocidos hasta el día.

PARÍS, 1900. GRAND PRIX

Se remiten catálogos y presupuestos.

Plansichter
Buhler.

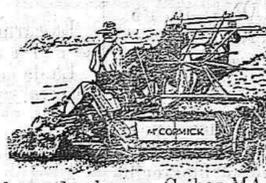
Privilegio
Weyermann.

BARCELONA: Ronda Universidad, 4.

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas técnicas

GARTEIZ H.ºS., YERMO Y COMP.ª

BILBAO-VALLADOLID-GIJÓN



Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas y molinos de viento, Henificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

TRILLADORAS Á VAPOR DE TODOS LOS TIPOS

MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los solicite del Representante en Extremadura don Ramón de Roffignac.—Meléndez Valdés, 55, Badajoz.

Se alquila local acreditado de chacinería, en la calle de Sepúlveda, número 9. Abril, 17, darán razón.

LA PEÑA Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barrantes, núm. 7, antes Magdalena). **BADAJOS.** Luciano Encinar

NOVEDADES

Se han recibido en tejidos de seda, lanas, batistas y adornos. En sombreros hay lo mejor y más barato.

Dolores Ruiz de Puente

Bravo Murillo, 5, pral., Badajoz.

LA CORDOBESA

JOYERÍA Y PLATERÍA

DE CASTELLANO

27, CALLE DE SAN JUAN, NÚM. 27

BADAJOS

Talleres para la confección de todos los artículos y composuras.

de ultramarinos finos mejor, más surtido y económico?

¿Cuál es el Establecimiento

La Verdad

de T. PEREZ. 36, San Juan, 36,

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Riviére. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Riviére.

Antonio Rincón y Ramos

Representante en esta provincia de la respetable casa en maquinaria agrícola de los

Sres. Alberto Alhes y Comp.ª

y Agente general de la Compañía de Seguros de incendios y de accidentes del trabajo

«LA HISPANIA»

3, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3

BADAJOS

José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de créditos personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.

Descuento de letras y pagarés de comercio.

3, Plaza de la Constitución, 3

BADAJOS.

Colegio del Carmen

Primera y segunda enseñanza—Preparatoria de Derecho

San Francisco

Almacenes al por mayor y menor de hierros, ferreteria, drogas y carbonos minerales de

Fernando Bigeriego

BADAJOS

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas medidas. Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas dimensiones, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

Fernando Bigeriego

SE RECIBEN

ESQUELAS DE FUNERAL

hasta las doce de la noche

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, número 8 y Zurbarán, 2.

NO DARLE VUELTAS

El Bazar de París

DE

A. TORRES

25, SAN JUAN, 25

Es el más surtido y más barato de Badajoz y toda su provincia. Especialidad en IMÁGENES religiosas de cartón-madera y objetos para Iglesias, en plata meneses, á precios de fábrica.

Entrada libre.—Precio fijo.